

*Colaboran en este número*

ALESSANDRO BARATTA, nacido en Roma en 1933, estudió en las universidades de Roma y Freiburg. Ha sido profesor de las universidades de Roma, Freiburg, Camerino y Saarbrücken, donde es actualmente catedrático de sociología del Derecho y filosofía social. También es director del instituto de Derecho y filosofía social de la misma universidad. Ha dictado cursos en las universidades de Göttingen, Maracaibo y Montréal. Ha dirigido numerosos trabajos de investigación entre los que destacan uno sobre criminología teórica y empírica, por encargo del *Consiglio Nazionale della Ricerche* bajo el título *Concepto de la defensa social en el desarrollo de la política criminal italiana*, y otro, auspiciado por la *Deutsche Forschungsgemeinschaft*, sobre el tema *Reacción social ante las conductas desviadas con referencia a los factores no institucionales*. Ha publicado diversos libros y artículos sobre temas filosóficos, penales y criminológicos. Es co-director, junto a Franco Bricola, de la revista *La Questione Criminale*.

ROBERTO BERGALLI, originario de Buenos Aires, discípulo de Luis Jiménez de Asúa, profesor de la Universidad de Buenos Aires, becario del *British Council*, del gobierno italiano y de la *Alexander v. Humboldt-Stiftung* de la República Federal Alemana. Estudió y trabajó en las universidades de Cambridge, Roma y Köln. Investigador de las Naciones Unidas en el *United Nations Social Defence Research Institute*. Investi-

gaciones y publicaciones en el campo de la criminología de la desviación y el control social.

JUAN BUSTOS RAMÍREZ, catedrático de la Universidad de Chile, ex-director del departamento de ciencias penales y criminológicas de la Universidad de Chile, doctor en Derecho por Madrid y Bonn. Entre sus trabajos destacan *Culpa y finalidad* (Editorial Jurídica de Chile, 1967), *Parte especial del derecho penal chileno* (Editorial Jurídica de Chile, 1970), *Derecho penal latino-americano* (Depalma, Buenos Aires, en prensa).

JUAN CÓRDOBA ROCA, catedrático de Derecho penal y director del Instituto de Criminología de la Universidad de Barcelona habiendo sido anteriormente catedrático de esta misma materia en las universidades de Oviedo y Valencia. Es autor de varios libros y de numerosos artículos publicados en revistas de lengua española, francesa, italiana y alemana. Como obra de carácter general es autor, asimismo, de los *Comentarios al Código Penal*, comprensivos de tres volúmenes —los dos primeros en colaboración con otros autores— reputados hoy como la más elaborada exposición del Derecho penal español. Ha dictado cursos y conferencias y ha participado en tareas de asesoramiento de reformas legislativas en países europeos y americanos, perteneciendo como miembro a corporaciones culturales y académicas de dichos países.

JOSÉ MARÍA ESCRIVÁ GREGORI, nacido en La Font d'en Carrós (Valencia), se licenció en Derecho en la Universidad de Valencia. Ingresó en el departamento de Derecho penal de dicha universidad. Fue becado por el *Servicio alemán de intercambio cultural* para investigar sobre su tesis doctoral en la Universidad de Munich. Se incorporó después a la Universidad de Barcelona donde leyó su tesis titulada *La puesta en peligro de bienes jurídicos en Derecho penal*. Ha sido también profesor de la Universidad de Friburgo de Brisgovia, donde impartió un curso sobre Derecho penal español, parte general. Ha participado en varios congresos y symposiums internacionales. Ha publicado un libro y varios artículos sobre cuestiones penales.

HERNÁN HORMAZÁBAL MALLARÉ, ex profesor ayudante de Derecho penal de la Universidad de Chile. Trabajo monográfico titulado *El estatuto del inversionista en Chile* (Apuntes de la Facultad de Derecho de Santiago de Chile). Trabajo en colaboración con el doctor Juan Bustos: *Tipicidad y significación social* (Libro homenaje al profesor Antón Oneca, en prensa).

DARIO MELOSSI, nacido en 1948 en Bolonia; ha estudiado en Bolonia, Saarbrücken y Berkeley. Se ha ocupado en primer lugar del estudio de la

historia del movimiento obrero en el *Centro de estudios «A. Banfi»* de Reggio Emilia, publicando los ensayos *La concezione della democrazia nel pensiero di Rosa Luxemburg* y *Lotta di classe nel «Piano del Lavoro»*. Posteriormente se ha dedicado al análisis de los problemas de historia y sociología de la desviación y, sobre todo, de la pena y del control social. Junto con Massimo Pavarini ha publicado *Carcere e fabbrica* y ha traducido y presentado al público italiano *Pena e struttura sociale* de G. Rusche y O. Kirchheimer (ambas publicaciones estarán pronto disponibles en lengua española). Ha publicado asimismo numerosos ensayos en la revista *La Questione Criminale* —de la que es uno de los redactores— entre los que destacan *Criminologia e marxismo: alle origini della questione penale nella società de «Il capitale»* y *Instituzione di controllo sociale e organizzazione capitalistica del lavoro: alcune ipotesi di ricerca*. Es miembro del *European Group for the Study of Deviance and Social Control*. En la actualidad es profesor en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Bolonia.

GONZALO QUINTERO OLIVARES, nacido en Barcelona en 1947, se licenció y doctoró en esa universidad en la que es profesor numerario de Derecho penal desde 1974. Es autor de más de veinte trabajos de su especialidad como son *El alzamiento de bienes* (Praxis, Barcelona 1973), *Represión penal y Estado de Derecho* (Dirosa, Barcelona 1976), *Los delitos especiales* (Cynys, Barcelona 1974), *Determinación de la pena y política criminal* (Cuadernos de política criminal, Madrid 1978), *Acto, resultado, proporción* (Libro homenaje a Antón Oneca) y múltiples estudios aparecidos en España y en el extranjero en revistas especializadas.

ÁNGEL DE SOLA DUEÑAS, nacido en Antequera (Málaga), en 1945, ha sido profesor en la Universidad de Valencia hasta 1971. Tras una estancia de estudios en la República Federal Alemana se doctoró en la Universidad de Barcelona en 1975 con una tesis sobre *La idea de peligrosidad en el Derecho penal*. Entre sus trabajos destaca la reciente publicación del libro *Socialismo y delincuencia. Por una política criminal socialista* (Fontamara, Barcelona 1979).

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS, es profesor de sociología en la Facultad de Economía de la Universidad de Coimbra (Portugal). También es profesor de sociología del Derecho en la Facultad de Derecho de la misma universidad. Se doctoró en ciencias jurídicas (sociología del Derecho) en la Universidad de Yale en 1973. Sus investigaciones en el campo de la sociología del Derecho han versado sobre cuestiones referentes a justicia popular, pluralismo jurídico y papel del Derecho en la estrategia socialista.